Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 1 de 71

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	25	A	30	11	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	85%			64%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Técnico. Marleny Suárez Medina – Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico Ginna Camila Mora Toscano – Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johana Saenz Rincón - – Componente financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8418-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($898.753.843).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 2 de 71

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 852.707.631),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 767.436.868)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($85.270.763)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 46.046.212)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP Propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 3 de 71

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 19 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio de 2025.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>25/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>11/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>24/11/2025</td><td>presencial</td></tr>
<tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>30/11/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>19/11/2025
27/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>20/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>28/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table></td><td>Anexo 3.1 19.11.2025 IV1 BI.

Anexo 3.2 20.11.2025 IV EH.

Anexo 3.3 24.11.2025 IV CFYC.

Anexo 3.4 25.11.2025 IV CE.

Anexo 3.5 11.2025 IV LDGA.

Anexo 3.6 27.11.2025 IV2 BI.

Anexo 3.7 28.11.2025 IV LYGI

Anexo 3.8 30.11.2025 IV IYE</td></tr>
<tr><td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la</td><td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118599678 del Banco Caja</td><td>Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 4 de 71

ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Social, de fecha 04 de julio de 2025 en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.173.292 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $ 5.464.480 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 2.200.464 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 2.832.816 Elementos de aseo institucional — $ 1.675.532 **Valor total** — **$12.173.292** .	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde los componentes Interacciones y experiencias, Familias y Comunidades, subsanó observación a mejorar, toda vez que garantizó a una profesional en atención a primera infancia de acuerdo a los niños y niñas matriculados. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente de Condiciones para la Estructura. En el componente de condiciones para la estructura se generó observación a mejorar debido a la falta de avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos.	Instrumentos de verificación de los componente relacionados en el compromiso 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 5 de 71

	Específicamente, quedan pendientes las acciones correctivas relacionadas con la instalación de luminarias de emergencia en pasillos (conforme a la NSR-98), el ajuste de la altura de montaje de los extintores (según la NTC 2885) y la instalación de pasamanos antideslizantes en la escalera auxiliar (con base en la NTC 1700). En el componente Bienestar Integral subsanó las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, en el área de preparación de alimentos realizó cambio y ajustó el anjeo de la ventana, realizó mantenimiento al marco de la puerta que presentaba corrosión y en el baño de niños del primer piso al tramo de baldosa al lado del inodoro. Presentó observaciones a mejorar toda vez que, los formatos control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal e institucional se encontraban desactualizados.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe cualitativo noviembre de 2025. Anexo 7.3 Informe cuantitativo noviembre 2025 convenio 8418.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; en la verificación del mes de noviembre del 2025 no presentaron ninguna inconsistencia en su diligenciamiento.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 6 de 71

<table>
<tr>
<td>cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td>
<td>
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>25/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>11/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>24/11/2025</td><td>presencial</td></tr>
<tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>30/11/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>19/11/2025
27/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>20/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>28/11/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>

De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:
<table>
<tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>Gestora Local</td><td>25 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Educadora Especial</td><td>05, 21 y 27 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Psicóloga</td><td>04, 07, 13, 14, 19, 25 y 28 de noviembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>07, 13, 20 y 25, de noviembre de 2025.</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 10.1 actas Psicóloga de apoyo.

Anexo 10.2 actas Nutricionista de apoyo.

Anexo 10.3 actas Educadora Especial.

Anexo 10.4 acta Gestora local</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td>
<td>Para el presente mes la unidad operativa no se recibió visitas de Entes de Control.</td>
<td>No aplica.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td>
<td>El 18 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de septiembre, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.

El 24 de noviembre de 2025, la responsable del jardín, participó en el comité pedagógico ampliado en la casa de la juventud, presentó planilla de asistencia.</td>
<td>Anexo 12.1 Listado de asistencia Comité Técnico 18.11.2025.

Anexo 12.2 Listado de asistencia Comité Pedagógico 24.11.2025.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 7 de 71

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil y la representante legal Laura Victoria Abril González participaron en el comité técnico correspondiente al mes de septiembre, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Soporte del comité octubre de 2025.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily, y Artesapan, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de noviembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $55.919.441, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Los soportes de certificado de pequeño productor, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de octubre de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado, soporte cargado en el mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 8 de 71

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimiento Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Instalación de extintores • Instalación angeo área de la cocina • Instalación cinta antideslizante • Instalación cinta antideslizante • Instalación vidrio laminado salón 2 piso • Instalación lampara pasillos • Mantenimiento puerta área cocina • Ajuste tapete salón 2 piso Se verificaron las siguientes facturas y cuentas de cobro: • Cuenta de cobro WD-411 con fecha del día 25/11/2025, por un valor de $559.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. • Factura 3173 por concepto de compra de materiales por valor de $361.800. • Factura MCPB 39818 por concepto de compra de materiales por valor de $19.400. • Factura DAGF 5974 por concepto de compra de materiales por valor de $23.200. • Factura DAGF 5990 por concepto de compra de materiales por valor de $23.500.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos Facturas, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 9 de 71

		Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 05/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 28/10/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Martha García el 25/06/2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Andrea Liliana Ruiz el	Soportes del Documento PEGRCC, constancia de diligenciamiento SURE, actas de socialización, directorio de emergencias actualizado e inspección de botiquines *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Certificaciones de brigadistas. *Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 5.* Anexo 4.1 Inspección de botiquines. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 10 de 71

	20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Yeilyn Niccole Duarte el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 01 de agosto de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 04/11/2025 mediante una pieza comunicativa. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 04/11/2025, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Documento PGRA, medidas para reducir riesgo de accidentes y cronograma. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia inmersión 04.11.2025. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia quemaduras 04.11.2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada	Cronograma. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 11 de 71

	uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación con el talento humano y las familias el 04/11/2025.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia transporte de alimentos 04.11.2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 23/11/2025 y vigencia hasta el 15/12/2025 para niñas y niños. Se realizó socialización sobre la actualización y activación de póliza con el equipo humano el 24/10/2025 Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Prorroga póliza Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00151097, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 17/09/2025 al 16/09/2026, mediante el cual Se entiende que el Concepto es NO FAVORABLE, debido a que el establecimiento ha de realizar un plan de trabajo que le permita instalar, adecuar y/o mejorar los siguientes	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 12 de 71

	aspectos conforme la normatividad vigente: Se generó observación a mejorar toda vez que no se evidenció avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos Específicamente, quedan pendientes las siguientes acciones correctivas: • Instalación de luminarias de emergencia en pasillos, conforme a la NSR-98. • Ajuste de la altura de montaje de los extintores, según lo estipulado en la NTC 2885. • Instalación de pasamanos en la escalera auxiliar, cumpliendo con los requisitos de la NTC 1700, incluyendo el acabado antideslizante.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Cristian Ramírez con MAT 25202-255868	Análisis de vulnerabilidad *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 14 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.	Anexo 1.1 Residuos noviembre. Anexo 1.2 Reporte semanal de consumo de agua. Anexo 1.3 Soportes de implementación movilidad urbana sostenible. Anexo 1.4 Soportes de implementación apagón ambiental. Anexo 1.5 Acta consumo sostenible 07.11.2025. Anexo 1.6 Acta RCD, colchones y colchonetas 07.11.2025. Anexo 1.7 Acta Respel 21.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 13 de 71

	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de noviembre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 06/11/2025 y apagón ambiental el 08/11/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Consumo sostenible con el equipo humano el 07/11/2025. • Instructivo residuos de construcción y demolición - RCD con el equipo humano el 07/11/2025. • Manejo y disposición final de colchones y colchonetas con el equipo humano el 07/11/2025.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 14 de 71

	• Plan de gestión integral de residuos peligrosos - PGIRS con el equipo humano el 21/11/2025. Se verificaron las siguientes facturas: • Factura No. JA-139 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de luminarias por un valor de $900.800. • Cuenta de cobro AI 347 por concepto de lavado de tanques por un valor de $380.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con familias el 20/11/2025, abordando experiencias significativas desarrolladas en el año 2025, mediante publicación en el periódico del jardín infantil.	Anexo 1.1.1 Planeaciones CM. Anexo 1.1.2 Planeaciones PVA. Anexo 1.1.3 Planeaciones PVB. Anexo 1.1.4 Planeaciones PVC. Anexo 1.1.5 Planeaciones PJA. Anexo 1.1.6 Planeaciones PJB. Anexo 1.1.7 Planeaciones PJC. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 20.11.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de octubre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas El soporte “Anexo 2.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registros fotográficos cargados en el mes de octubre – pago 5 Anexo 2.1 Fotografías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 T10:45:21-05:00 - Pagina 15 de 71

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes octubre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades . Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	Observadores cargados en el mes de octubre– pago 5
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 21/11/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	Anexo 4.1.1 Acta y listado de asistencia CM 21.11.2025. Anexo 4.1.2 Acta y listado de asistencia PVA 21.11.2025. Anexo 4.1.3 Acta y listado de asistencia PVB 21.11.2025. Anexo 4.1.4 Acta y listado de asistencia PVC 21.11.2025. Anexo 4.1.5 Acta y listado de asistencia PJA 21.11.2025. Anexo 4.1.6 Acta y listado de asistencia PJB 21.11.2025. Anexo 4.1.7 Acta y listado de asistencia PJC 21.11.2025. Anexo 4.2.1 Informes Pedagógicos CM. Anexo 4.2.2 Informes Pedagógicos PVA. Anexo 4.2.3 Informes Pedagógicos PVB. Anexo 4.2.4 Informes Pedagógicos PVC. Anexo 4.2.5 Informes Pedagógicos PJA. Anexo 4.2.6 Informes Pedagógicos PJB.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 16 de 71

		Anexo 4.2.7 Informes Pedagógicos PJC.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó las siguientes actividades para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 4/11/2025, abordando las actividades desarrolladas para el tránsito de los niños y las niñas, mediante reunión general. Socialización con familias el 7/11/2025, denominada "cambios de los niños y las niñas durante la permanencia en el jardín infantil, mediante actividad. Actividad con niños y niñas el 14/11/2025 denominada "conociendo los niveles de párvulos , mediante experiencia pedagógica. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 48 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.1 Planeación CM 14.11.2025. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia PV 07.11.2025. Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia PJ 04.11.2025. Anexo 5.4 Seguimiento base SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia a comité ampliado del 24/11/2025, realizado en la casa de la juventud, se evidenció la participación de la responsable del servicio.	Anexo 6.1 Listado de asistencia 24.11.2025.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 26/11/2025, denominada “Atesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025" Realizó cargue de soporte de la jornada pedagógica el 26/11/2025, en el drive dispuesto para tal fin.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 26.11.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Soporte de entrega material de consumo. Anexo 8.3 Soporte de entrega material didáctico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 17 de 71

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de noviembre, no realizaron compra de material didáctico ni papelería toda vez que ya se habían ejecutado estos conceptos de gasto. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes junio y septiembre de 2025 en el Pago 1 y 4.*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Acta y listado de asistencia 21.11.2025.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó socialización con familias el 7/11/2025 abordando recreación/ límites de exposición excesiva a pantallas, realizado por la profesional en nutrición, mediante pieza comunicativa, se evidenciaron listados y herramienta de apropiación	Anexo 3.1 Acta y listado 07.11.2025. Anexo 3.2 Herramienta de apropiación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 18 de 71

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes de la atención individual realizada: Por profesional en nutrición y psicología del 7/11/2025 atención a familia de la participante MAWG del nivel de caminadores, por seguimiento a salud. Por profesional en psicología del 13/11/2025 atención a familia de los participantes OWD del nivel de párvulos a, por seguimiento comportamental y del participante JMP del nivel de párvulos b por seguimiento salud.	Anexo 4.1 Acta de seguimiento Nutricionista y psicóloga 07.11.2025. Anexo 4.2 Acta de seguimiento Nutricionista 13.11.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que las acciones para el cumplimiento del compromiso se desarrollan de forma trimestral	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de movilización social abordando eliminación de violencia en contra de la mujer del 7/11/2025 con familias, mediante actividad	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 07.11.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos Presentó acta de evaluación del documento ESAL, el 14/11/2025 con equipo humano, mediante reunión general	El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 14.11.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las	Presentó memorando de cierre bajo el radicado I2025038881 del 11/11/2025, ruta activada por la progenitora de la niña GCBM del nivel de prejardín c el día 22/03/2025 ante salud por presunto código blanco, toda vez que en mesa de seguimiento a casos local PVD, solicitó el cierre ya que la niña transita a secretaria de educación y por el criterio normativo "omisión de corresponsabilidad", descrito en procedimiento del deber de denuncia.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 19 de 71

herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 7/11/2025 con familias, realizada por la profesional en psicología, denominada "hoy nos comprometemos a construir un entorno", mediante dinámica al ingreso de los niños y las niñas. Socialización con familias el 13/11/2025 con familias, realizada por la profesional en psicología, realizando evaluación del pacto de corresponsabilidad, mediante dinámica al ingreso de los niños y las niñas.	Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 07.11.2025. Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 13.11.2025
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó soporte de cierre de alianza con la Fundación Hombres de otros Cuentos el 13/11/2025, mediante reunión presencial Se tenía programada actividad y cierre de la alianza con programa NIDOS para 24 y 25 de noviembre 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soporte “Anexo 10.2” y “Anexo 10.” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 10.1 Acta cierre articulación Hombres de otros cuentos 13.11.2025. Anexos 10.2 Programación NIDOS experiencias artísticas. Anexo 10.3 Acta cierre y finalización NIDOS 25.11.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SD IS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, con el tema actividad física, descanso y sueño reparador mediante una jornada de actividad	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta de socialización 13.11.2025. Anexo 1.5 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas menores de dos años.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 20 de 71

	física el 13 de noviembre de 2025, con padres de familia y talento humano. Presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de niños y niñas se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento.	Anexo 1.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas mayores de dos años.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a participantes pendientes de toma, realizado por la nutricionista de apoyo el 07 de noviembre de 2025 Se realizó cargue de la información en el aplicativo SIRBE, el 07de noviembre de 2025 De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentaron ninguna situación de malnutrición. Se realizó socialización de la clasificación nutricional a las colaboradoras del Jardín Infantil mediante sesión presencial realizada el día 20 de noviembre de 2025.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral 27.11.2025 relacionado en el compromiso general 3. Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional y Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Factura bascula, se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de julio de 2025. Soportes de calibración pesa bebes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 21 de 71

	Se realizó seguimiento personalizado a dos (2) participantes con riesgo a desnutrición. Se realizo reunión con los padres de familia, por parte de la nutricionista de apoyo, con el fin de brindar orientaciones nutricionales para los niños y las niñas con riesgo de desnutrición el día 20/11/2025. Se realizo reunión con los padres de familia, por parte de la nutricionista de apoyo, con el fin de brindar orientaciones nutricionales para los niños y las niñas con riesgo a sobrepeso el día 20/11/2025. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantòmetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.3 Soporte de socialización clasificación nutricional 20.11.2025. Anexo 4.4 Seguimiento AITC. Anexo 4.5 Seguimiento LST. Anexo 4.6 Acta y listado de asistencia R DNT 20.11.2025. Anexo 4.7 Acta y listado de asistencia R SP 20.11.2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 014183, del 27 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169522, del 14 de noviembre de 2024. Mantuvieron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las observaciones registradas en las actas de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos: Establecimiento de preparación de alimentos: 1.2 “Se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pintura en área de almacenamiento” Se realizó mantenimiento de pintura en los espacios de las medias cañas que no tenían continuidad.	C.S FAV ALIMENTOS 14.11.2024. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 27.10.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 22 de 71

	Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 27 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2025.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 6 de junio de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	AUTOEVALUACION EE 06.06.2025 y AUTOEVALUACION EPA 06.06.2025. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanaron las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, en el área de preparación de alimentos realizó cambio y ajustó el anjeo de la ventana, realizó mantenimiento al marco de la puerta que presentaba corrosión y en el baño de niños del primer piso al tramo de baldosa al lado del inodoro. Presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 19.11.2025. Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, Socialización PS - TH, Dosificación desinfectante, Elementos de aseo, Insumos de aseo, la tabla de código de colores y la tabla de dosificación, Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PSB Anexo 7.2 Herramienta EYS noviembre de 2025 Anexo 7.3 Certificado lavado de tanque 07.11.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 23 de 71

	aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros del 7 de noviembre de 2025.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de colaboradores se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. El 13 de noviembre de 2025 se realizó cualificación sobre Buenas Prácticas de Manufactura y sensibilización sobre los costos de una práctica higiénica deficiente. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral.19.11.2025 Plan de educación sanitaria, los certificados médicos, evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Evidencia de los uniformes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Certificados médicos TH actualizados. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto y septiembre de 2025. Anexo 8.1 Cualificación y Sensibilización BPM 13.11.2025. Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documento e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral 19 y 27/11/2025. Instructivos, soporte de socializaciones, lista de proveedores y evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio, julio y agosto de 2025. El soporte: lista de proveedores, se encuentra cargado en la carpeta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 24 de 71

	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." Realizó el reporte correspondiente a noviembre de 2025.	del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2. Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Reporte de control de desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C132188 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 06 de diciembre de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. E&E Institucionales SS.AA.SS. con NIT 830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027166 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral.27.11.2025 Conceptos sanitarios de establecimientos de los proveedores y de los vehículos transportadores Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de los meses de junio, julio y agosto de 2025. Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentran cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 25 de 71

	y lácteos con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación componente de bienestar integral. 11.09.2025 Inventario Servicio de Alimentos. Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JMTR del nivel caminadores, de quién se presentó certificado médico con diagnostico medico de sospecha de intolerancia a la lactosa donde indica no suministrar lácteos. JATC del nivel párvulos, de quien se presentó orden médica en donde indica que es alérgico a la fresa y al tomate de árbol. LST del nivel prejardín, de quien se presentó lesiones en la piel, por lo tanto, cuenta con una orden medica en donde restringe el consumo de fresas y lácteos. CCR del nivel párvulos de quien se presentó orden médica en donde sugiere suspender ingesta de hígado por sospecha de intolerancia. AITC del nivel caminadores, presentó orden médica en donde indica suspensión total de lácteos, por diarrea crónica.	Soportes de Modificación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio y septiembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 26 de 71

13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, 7 de noviembre de 2025. Realizaron la entrega de 100 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025, distribuidos así: Caminadores: 13 Párvulos: 46 Prejardín: 41 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente bienestar integral 27.10.2025. Evidencia Minuta publicada. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Soportes F JL 07.11.2025 Anexo 13.2 Soportes F JP 25.11.2025 Anexo 13.3 planillas digitales JL 07.11.2025 y JP 25.11.2025
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia	Instrumento de verificación 1 y 2, componente Bienestar integral 19 y 27.11 de 2025. Inventario SAFL y FT SAFL Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Los soportes de la Autoapreciación SAFL, plan de acción y actualización del reconocimiento de la SAFL, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 28.11.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 27 de 71

	lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 30 de noviembre de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante la socialización y entrega de un folleto alusivo al tema el 24 de noviembre de 2025.	Anexo 14.2 Promoción uso SAFL 24.11.2025. Anexo 14.3 Ficha SIRBE SAFL 30.11.2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Cronograma. Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 03 de junio de 2025 y fecha de terminación el 05 de diciembre de 2025. Adicionalmente, presentó contrato a término fijo inferior a un año de la señora Viviana Andrea Torres Bustos del perfil personal manipulador de alimentos del 10 de septiembre de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Presentó contrato a término fijo inferior a un año de la señora Alexandra Fernanda López Blanco del perfil profesional de atención a la primera infancia del 23 de septiembre de 2025 al 17 de octubre de 2025 y del 27 de octubre de 2025 al 05 de noviembre de 2025. Presentó contrato a término fijo inferior a un año de la señora Alexandra Fernanda López Blanco del perfil profesional de atención a la primera infancia del 10 de noviembre de 2025 al 14 de noviembre 2025 y del 18 al 21 de noviembre de 2025.	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en los meses de junio, julio, septiembre, octubre de 2025, en el pago 1, 2, 4 y 5. 2.1 Contratos de trabajo Alexandra López 2.2 Otrosí Alexandra López
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 28 de 71

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 20 de noviembre de 2025, notificaron mediante correo electrónico a la supervisión del convenio sobre las incapacidades medicas del 10/11/2025 al 14/11/2025 y del 18 al 19 de noviembre de 2025 de la profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Barrera Buitrago y quien la reemplaza Alexandra Fernanda López Blanco a partir del 10 de noviembre de 2025. El 20 de noviembre de 2025, notificaron mediante correo electrónico a la supervisión del convenio sobre la renuncia desde el 20 de noviembre de 2025 de la profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Barrera Buitrago y en su reemplazo continuo Alexandra Fernanda López Blanco.	4.1 Correo de notificación a la Supervisión 4.2 Correo de notificación a la Supervisión
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Hojas de vida, se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025 pago 1, 2 y 4. Anexo 5.1 Certificados EPS, ARL, AFP y certificaciones bancarias. Anexo 5.2 Reporte de datos de las colaboradoras
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1 Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Tenían proyectado para el 25 de noviembre de 2025 realizar socialización sobre el Memorando de cierre de actividades vigencia 2025 y gestión documental. El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	7.1 Acta del 25.11.2025 Lineamientos Cierre de actividades
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado, subsanando la observación del mes anterior.	Formato de verificaciones de los componentes Interacciones y Experiencias – Familias y comunidades y equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 29 de 71

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La profesional en atención a primera infancia Milena Barrera Buitrago presentó 3 incapacidades medicas del 10 al 13 de noviembre de 2025, el 14 de noviembre de 2025 y del 18 al 19 de noviembre de 2025; quien realizó el reemplazo fue Alexandra Fernanda López Blanco desde el 10 de noviembre de 2025, con fecha emisión del aval hoja de vida del 15 de septiembre de 2025 y ARL activa desde el 23 de septiembre de 2025. La profesional en atención a primera infancia Milena Barrera Buitrago presentó carta de renuncia del 20 de noviembre de 2025; en su reemplazo continuo Alexandra Fernanda López Blanco desde el 10 de noviembre de 2025, con fecha emisión del aval hoja de vida del 15 de septiembre de 2025 y ARL activa desde el 23 de septiembre de 2025.	9.1 Novedades de las colaboradoras – incapacidades medicas 9.2 Novedades de las colaboradoras - renuncia
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Se cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	El plan de cualificación. Soporte cargado en el mes de junio, en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 12 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de noviembre de 2025, la profesional de atención a la primera infancia Andrea Liliana Ruiz González dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema “reflexiones y proyecciones 2025-2026” con el objetivo de realizar balance personal de los aprendizajes que contribuyeron al bienestar personal y colectivo durante el 2025; presentó acta y ficha SIRBE talleres firmada. El 07 de noviembre de 2025, realizaron la jornada de bienestar mediante la dinámica “juegos de integración y competencias”; con el	Los soportes de los certificados primeros auxilios con énfasis en primera infancia y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 11.1.1 Acta (07.11.2025) jornada liberada. 11.1.2 Acta (07.11.2025) Bienestar juegos de integración 11.1.3 Acta (13.11.2025) BPM costos de una práctica higiénica. 11.1.4 Acta (13.11.2025) practicas actividad física. 11.2 Certificados cursos lactancia materna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 30 de 71

	objetivo de promover valores como la solidaridad, el respeto, la empatía y la cooperación, reconociendo la actividad como una herramienta de fortalecimiento del bienestar físico, emocional y social; presentó acta y formato ficha SIRBE talleres firmada. El 13 de noviembre de 2025, la profesional nutricionista Silvio del Rio realizó socialización a las y los colaboradores de BPM costos de una práctica higiénica deficiente dentro de las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos relacionados con los alimentos; presentó acta y planilla de asistencia. El 13 de noviembre de 2025, la profesional nutricionista Silvio del Rio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la importancia de la actividad física, descanso y sueño reparador como hábitos saludables durante los diferentes ciclos de vida; presentó acta y planilla de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de peligros actualizada al 30 de junio del 2025.	Matriz de riesgos. Soporte cargado en el mes de junio 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El soporte documento misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado junio 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 31 de 71

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual no realizaron ninguna actualización toda vez que se encuentra en revisión y actualización el nuevo formato. El 25 de noviembre de 2025, la gestora local Claudia González realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura y asistencia, en relación con el manejo del Plan de Acción para la Mejora Continua, se encuentra en espera del formato correspondiente para su respectivo diligenciamiento y seguimiento de las acciones.	2.1 El 25.11.2025 - Acta de seguimiento
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Se presentó FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de noviembre del 2025.	Anexo 3.1 Formato único de inventario documental - FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 24 de noviembre de 2025, realizaron apertura buzón de sugerencia donde encontraron 24 opiniones de los padres de familia acerca de la labor realizada durante el año y la experiencia en el jardín; dicha apertura la hicieron en presencia de la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Cindy Paola Castillo Martin, la auxiliar de servicios generales Sandra Patricia Martínez Fique y la señora Escarlet campos Ruiz madre del niño AITC del nivel caminadores.	Los soportes del procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil y el cronograma, soportes cargados en junio 2025, en el pago 1. 4.1 Acta y listado de asistencia 24.11.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 30 historias sociales de los niños y niñas del nivel Párvulos A y B y Caminadores, de las cuales se encontraron 22 con documentación completa y 8 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 04, 05 y 11 de noviembre de 2025 y fecha acordada	Los soportes que acrediten el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 32 de 71

	de entrega de documentos el 05 de diciembre de 2025, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	integral relacionado y cargado en el compromiso 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 24 de noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ASOS en el nivel de Prejardín, quien venía suspendida por incapacidad médica desde el 27/10/2025. El 27 noviembre de 2025, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ERR en el nivel de párvulos, quien venía suspendida por incapacidad médica desde el 27/10/2025.	7.1 Radicado y ficha SIRBE genérica de actuaciones de estado de párvulos. 7.2 Radicado y ficha SIRBE genérica de actuaciones de estado de pre jardín.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los carnets se encuentran cargados en el mes de junio, julio agosto y septiembre de 2025 de 2025, en el pago 1, 2, 3 y 4.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones establecidas y en los formatos correspondientes. Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; en la verificación del mes de noviembre del 2025 no presentaron ninguna inconsistencia en su diligenciamiento	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 33 de 71

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 12 de noviembre de 2025, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles por medio de cartelera extramural, ubicada en la entrada del Jardín Infantil con la información necesaria para el proceso de inscripción de los niños y las niñas interesados en acceder al cupo.	10.1 EL 12.11.2025, Acta gestión cobertura.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13. 1 Hojas de control CM 13.2 Hojas de control PV 13.3 Hojas de control PJ
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales de los participantes relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 34 de 71

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El Asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024.	16.1 Consentimientos informados CM. 16.2 Consentimientos informados PV. 16.3 Consentimientos informados PJ.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	17.1 Formato de actuaciones y novedades. 17.2 Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron las autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las colaboradoras. Soportes cargados en el mes de junio de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño y la auxiliar administrativa Yeilyn Niccole Duarte Alarcón desde el 2 y 3 de julio de 2025.	Pantallazo usuario activo soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 35 de 71

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable * Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 29/11/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°9495751554 con fecha de pago 2/12/2025, cotizando salud del mes de diciembre 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes noviembre de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 9 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 36 de 71

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $93.409.025, representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR Talento Humano: $ 61.330.101 Vigilancia: $ 6.517.220 Elementos de aseo institucional: $ 13.049 Material Didáctico: $ 0 Papelería Administrativa: $ 806.284 Elementos de Aseo Personal: $ 4.495.800 Papelería Niños: $ 952.160 Alimentos: $ 15.357.972 Servicios Públicos: $ 1.668.729 PIGA: $ 1.280.800 Mantenimientos menores: $ 986.900 **Valor total: $ 93.409.025**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por	Mediante comunicado el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16. Soporte cargado en el mes junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 37 de 71

Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano, relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el quinto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de octubre de 2025	MC 14 CONVENIO 8418-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano. relacionados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 38 de 71

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$898.753.843**
	VALOR OPERACIÓN	**$852.707.631**
	APORTES SDIS	$767.436.868
	APORTES ASOCIADO	$ 85.270.763
	PAGO POR RESULTADOS	$ 46.046.212
ADICIONES:	M1 ASOCIADO	$ 7.707.989
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 482.812.040
	APORTES ASOCIADO	$ 72.228.199
	PAGO POR RESULTADOS	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 284.624.828
	APORTES ASOCIADO	$ 20.750.553
	PAGO POR RESULTADOS	$ 46.046.212
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 13.059
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 806.284
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.495.800
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.569.396

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 39 de 71

	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.823.509
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.965.067
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.668.729
	PIGA	$ 1.280.800
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 986.900
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$93.409.025**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 40 de 71

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente de condiciones para la estructura se generó observación a mejorar debido a la falta de avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos. Específicamente, quedan pendientes las acciones correctivas relacionadas con la instalación de luminarias de emergencia en pasillos (conforme a la NSR-98), el ajuste de la altura de montaje de los extintores (según la NTC 2885) y la instalación de pasamanos antideslizantes en la escalera auxiliar (con base en la NTC 1700). Desde los componentes Interacciones y experiencias, Familias y Comunidades, subsanó observación a mejorar, toda vez que garantizó a las profesionales en atención a primera infancia de acuerdo a los niños y niñas matriculados. En el componente Bienestar Integral subsanó las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, en el área de preparación de alimentos realizó cambio y ajustó el anjeo de la ventana, realizó mantenimiento al marco de la puerta que presentaba corrosión y en el baño de niños del primer piso al tramo de baldosa al lado del inodoro. Presentó observaciones a mejorar toda vez que, los formatos control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal e institucional se encontraban desactualizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 41 de 71

			Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento el detalle de las observaciones a mejorar y subsanaciones relacionadas.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; en la verificación del mes de noviembre del 2025 no presentaron ninguna inconsistencia en su diligenciamiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 42 de 71

15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El Asociado no se acogió al pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe realizar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 43 de 71

3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 44 de 71

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**A MEJORAR**	Se generó observación a mejorar debido a la falta de avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos. Específicamente, quedan pendientes las acciones correctivas relacionadas con la instalación de luminarias de emergencia en pasillos (conforme a la NSR-98), el ajuste de la altura de montaje de los extintores (según la NTC 2885) y la instalación de pasamanos antideslizantes en la escalera auxiliar (con base en la NTC 1700). Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 45 de 71

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 46 de 71

8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 47 de 71

	infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica, toda vez que las acciones para el cumplimiento del compromiso se desarrollan de forma trimestral
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 48 de 71

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observaciones a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de niños y niñas se encontraba desactualizado.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 49 de 71

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Subsanó las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, en el área de preparación de alimentos realizó cambio y ajustó el anjeo de la ventana, realizó mantenimiento al marco de la puerta que presentaba corrosión y en el baño de niños del primer piso al tramo de baldosa al lado del inodoro. Presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de institucional se encontraban desactualizado.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella	**A MEJORAR**	Presentó observaciones a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de personal se encontraba desactualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 50 de 71

	que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 51 de 71

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizaron radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 52 de 71

	que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado, subsanando la observación del mes anterior.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 53 de 71

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de componente equipo humano.

2.**1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

No COMPROMISO	**COMPROMISO**	**ESTADO**	**OBSERVACION**
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 54 de 71

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 55 de 71

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales de los participantes relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 56 de 71

	salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 57 de 71

3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 58 de 71

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 59 de 71

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN:
Se recomienda al asociado priorizar la ejecución de las observaciones dadas por Bomberos para garantizar la seguridad del establecimiento, dando cumplimiento con la normatividad vigente (NSR-98, NTC 1700, NTC 2885), requerida por el Cuerpo de Bomberos.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Mantener actualizadas las herramientas control de entradas y salidas de elementos de aseo.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN:
La responsable del jardín infantil manifiesta: “SE ESTA HACIENDO LOS AJUSTES Y ARREGLOS REQUERIDOS POR LAS VISITAS PARA DEJAR TODO SUBSANADO PARA EL 2025.”

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se realizará seguimiento al diligenciamiento de las herramientas control de entradas y salidas de elementos de aseo con el fin de mantenerlas actualizadas.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	2025-12-02	$4.881.100
PENSIÓN	2025-11	2025-12-02	$6.247.200
ARL	2025-11	2025-12-02	$ 468.200
PARAFISCALES	2025-11	2025-12-02	$3.515.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 60 de 71

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS** **FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1**

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS PROACTIVOS-CONVENIO N°8418-2025.**	**No Instrumento:**	6
	Fecha:	9 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.464.480
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.200.464
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.832.816
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 13.059	$ 1.675.532
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 806.284	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.495.800	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 15.357.972	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.569.396	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.823.509	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.965.067	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.668.729	$ -
PIGA	$ 1.280.800	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 986.900	$ -
TOTALES	**$ 93.409.025**	**$ 12.173.292**
PORCENTAJE DE APORTES	**92,63%**	**100,00%**
TOTALES	**$**	**105.582.317**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 61 de 71

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE 2025 ES POR VALOR DE $105.582.317

APORTES SDIS POR VALOR DE $93.409.025
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.173.292

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 112 cupos. Para el mes de noviembre se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 2.016 asistencias (112 x 18).

Para la verificación financiera del mes de noviembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 209 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para noviembre corresponde a 3.360 (112 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $61.330.101, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera no se evidenciaron descuentos por $0, quedando una ejecución total de $61.330.101, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 38.096.453**	**$ 14.448.535**	**$ 8.785.113**	**$ -**	**$ -**	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ 61.330.101**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.727.444	$ 1.142.682	$ 647.274	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.085.245	$ 8.079.688	$ 4.894.757	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.405	$ 1.640.385	$ 1.035.198	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.589.833	$ 1.667.576	$ 1.015.314	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/11/2025	CAJA SOCIAL				24118599678		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/12/2025	APORTES EN LINEA				9495751554		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.464.480 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	2/12/2025	$ -	$ 5.464.480	$ 5.464.480
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.464.480**	**$ 5.464.480**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 62 de 71

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 6092	7/11/2025	30/11/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.200.464 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.200.464	$ 2.200.464
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.200.464**	**$ 2.200.464**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.832.816 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.832.816	$ 2.832.816
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.832.816**	**$ 2.832.816**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $217.186 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.675.532 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $204.127, quedando una ejecución total de $1.688.591, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	60	FRUV 556	23/10/2025	$ -	$ 37.791	$ 37.791
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 568	23/11/2025	$ 13.059	$ 1.637.741	$ 1.650.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 13.059**	**$ 1.675.532**	**$ 1.688.591**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $0, que corresponden a aportes del SDIS. Este concepto del gasto ya se ejecutó en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $806.284 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01188	1/10/2025	$ 293.366	$ -	$ 293.366
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01197	1/11/2025	$ 512.918	$ -	$ 512.918
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 806.284**	**$ -**	**$ 806.284**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.916.704, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.028.071 y no se ejecutaron recursos por $4.392.833, quedando una ejecución total de $4.495.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 63 de 71

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 571	23/11/2025	$ 668.400	$ -	$ 668.400
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 574	23/11/2025	$ 1.519.300	$ -	$ 1.519.300
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 577	23/11/2025	$ 2.308.100	$ -	$ 2.308.100
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.495.800**	**$ -**	**$ 4.495.800**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $969.472, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $17.312, quedando una ejecución total de $952.160, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01184	1/10/2025	$ 952.160	$ -	$ 952.160
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 952.160**	**$ -**	**$ 952.160**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.011.392 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $1.988.784, Párvulos $8.845.200, Prejardín $9.177.408). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.093.938 (Caminadores $157.840, Párvulos $884.520, Prejardín $1.051.578) y no se ejecutaron recursos por $4.653.420, quedando una ejecución total de $15.357.972, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6861	3/11/2025	$ 1.513.700	$ -	$ 1.513.700
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6890	5/11/2025	$ 1.955.875	$ -	$ 1.955.875
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6927	12/11/2025	$ 1.445.300	$ -	$ 1.445.300
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6969	19/11/2025	$ 1.416.200	$ -	$ 1.416.200
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 713	24/11/2025	$ 1.271.987	$ -	$ 1.271.987
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.603.062**	**$ -**	**$ 7.603.062**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 183	21/11/2025	$ 2.829.500	$ -	$ 2.829.500
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 888	24/11/2025	$ 2.675.800	$ -	$ 2.675.800
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 889	24/11/2025	$ 115.050	$ -	$ 115.050
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 134837	29/10/2025	$ 533.087	$ -	$ 533.087
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136203	11/11/2025	$ 438.713	$ -	$ 438.713
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136353	12/11/2025	$ 241.932	$ -	$ 241.932
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136947	19/11/2025	$ 920.828	$ -	$ 920.828
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.754.910**	**$ -**	**$ 7.754.910**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.357.972**	**$ -**	**$ 15.357.972**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.586.640, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $917.911, quedando una ejecución total de $1.668.729, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA 372776684-7	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 316.230	$ -	$ 316.230
ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA 372822092-8	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 27.080	$ -	$ 27.080
ACUEDUCTO CTA CTO. 10752689 # FACTURA 42100100314	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.181.930	$ -	$ 1.181.930
GAS NATURAL CTA. CTO. 61784889 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 44.500	$ -	$ 44.500
INTERNET CTA. CTO. 60676876871 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 98.989	$ -	$ 98.989
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.668.729**	**$ -**	**$ 1.668.729**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $804.384, que corresponde a recursos de la SDIS, se adicionaron recursos por $476.416 de meses anteriores, quedando una ejecución total de $1.280.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14 10:45:21-05:00 - Pagina 64 de 71

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-139	1/11/2025	$ 900.800	$ -	$ 900.800
ASEOSIRA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE	52103484-3	AI347	7/11/2025	$ 380.000	$ -	$ 380.000
TOTAL PIGA				**$ 1.280.800**	**$ -**	**$ 1.280.800**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.100.400, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $113.500, quedando una ejecución total de $986.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058-1	WD 411	26/11/2025	$ 559.000	$ -	$ 559.000
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3173	14/11/2025	$ 361.800	$ -	$ 361.800
MARCAT SAS	900284253-1	MCPB39818	1/11/2025	$ 19.400	$ -	$ 19.400
FERRECENTER - DIEGO ALDANA	1014267694-1	DAGF 5974	1/11/2025	$ 23.200	$ -	$ 23.200
FERRECENTER - DIEGO ALDANA	1014267694-1	DAGF 5990	4/11/2025	$ 23.500	$ -	$ 23.500
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 986.900**	**$ -**	**$ 986.900**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO **X**

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 110 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE LIDERAZO Y GESTION INTEGRAL
Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; en la verificación del mes de noviembre del 2025 no presentaron ninguna inconsistencia en su diligenciamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Pagina 65 de 71

VERIFICACION FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de diciembre entre los días 1 al 11, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de noviembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de noviembre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 30 de noviembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 09 y el 11 de diciembre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de noviembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/12/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico.
Ginna Camila Mora Toscano – Contratista apoyo a la supervisión aspectos financieros.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la Supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Mery Johana Saenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 66 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 16:28:29
Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 67 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 16:28:29

Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Saenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 68 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

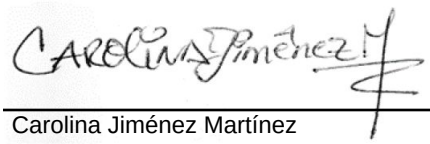
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
Estado: Finalizado
Creación: 2025-12-13 16:28:29
Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Ginna Camila Mora Toscano



GINNA CAMILA MORA TOSCANO
1018463929
gmorat@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 69 de 71

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-13 16:28:29

Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas

FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 70 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
Creación: 2025-12-13 16:28:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:28:41 Lec.: 2025-12-13 16:38:40 Res.: 2025-12-13 16:38:44 IP Res.: 186.98.91.254 Canal: Email
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 16:38:44 Lec.: 2025-12-13 17:20:58 Res.: 2025-12-13 17:21:02 IP Res.: 186.30.184.20 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:21:02 Lec.: 2025-12-13 17:22:21 Res.: 2025-12-13 17:22:30 IP Res.: 191.156.56.236 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 17:22:30 Lec.: 2025-12-13 20:47:56 Res.: 2025-12-13 20:48:00 IP Res.: 186.84.89.202 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-13 20:48:01 Lec.: 2025-12-13 23:37:11 Res.: 2025-12-13 23:37:22 IP Res.: 190.69.54.254 Canal: Email
Elaboración	GINNA CAMILA MORA TOSCANO gmorat@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-13 23:37:22 Lec.: 2025-12-14 08:01:09 Res.: 2025-12-14 08:01:15 IP Res.: 181.59.148.79 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-14 08:01:15 Lec.: 2025-12-14 09:16:47 Res.: 2025-12-14 09:16:50 IP Res.: 152.201.219.146 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:16:50 Lec.: 2025-12-14 09:17:16 Res.: 2025-12-14 09:17:23 IP Res.: 186.84.88.218 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:17:23 Lec.: 2025-12-14 09:17:41 Res.: 2025-12-14 09:17:44 IP Res.: 172.225.173.138 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
2025-12-14T10:45:21-05:00 - Página 71 de 71

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251213-162829-2cec32-04910634
Creación: 2025-12-13 16:28:29
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-14 10:45:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:17:44 Lec.: 2025-12-14 09:28:18 Res.: 2025-12-14 09:28:22 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:28:22 Lec.: 2025-12-14 09:40:13 Res.: 2025-12-14 09:40:18 IP Res.: 186.102.110.4 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:40:18 Lec.: 2025-12-14 09:41:52 Res.: 2025-12-14 09:41:57 IP Res.: 191.156.63.179 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:41:57 Lec.: 2025-12-14 09:47:27 Res.: 2025-12-14 09:47:29 IP Res.: 186.170.249.131 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-14 09:47:29 Lec.: 2025-12-14 10:06:53 Res.: 2025-12-14 10:07:03 IP Res.: 186.154.38.157 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-14 10:07:03 Lec.: 2025-12-14 10:43:15 Res.: 2025-12-14 10:43:19 IP Res.: 181.58.39.216 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-14 10:43:20 Lec.: 2025-12-14 10:45:14 Res.: 2025-12-14 10:45:19 IP Res.: 191.156.112.223 Canal: AZSign